



ÚLTIMA HORA

PRENSA Y COMUNICACIONES

Buenas tardes.

La CGR admitió el recurso de apelación interpuesto por el **Consorcio DEKRA** en contra del acto final dictado en la Licitación Mayor 2023LY-000002-0058700001, promovida por el **Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)**, para la prestación del servicio de **inspección técnica vehicular a nivel nacional**. Esta gestión se encuentra **en etapa de análisis por el fondo**, que por ley tiene un plazo de resolución que vence el **3 de abril de 2025**, de modo que informaremos cuando se haya resuelto lo pertinente.

En el SICOP pueden acceder a la información de interés: [https://www.sicop.go.cr/moduloBid/cgr/Ep\\_CgrReqAutoDetailView.jsp?recursoSeqno=111728&colInfoReqSeqno=31004](https://www.sicop.go.cr/moduloBid/cgr/Ep_CgrReqAutoDetailView.jsp?recursoSeqno=111728&colInfoReqSeqno=31004)

La CGR no puede referirse al respecto hasta finalizar dicho análisis.